



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO  
DEL AYUNTAMIENTO EL DIA 3 DE DICIEMBRE DE 2019**

**Asistentes**

**Presidenta**

C. Martínez Ramírez

**Sres. Concejales**

**Grupo PSOE**

C. Mora Luján  
B. Nofuentes López  
C. Campos Malo  
J. A. Zapata Martínez  
J. A. Medina Cobo  
L. A. Fernández Sevilla  
F.J. Hidalgo Vidal  
M.V. García Valera  
A. Lorente Izquierdo  
Ll. Moral i Muñoz

**Grupo PP**

J. M. Sanmartín Aguilar  
M<sup>a</sup> A. Mora Castellá  
J. B. Gimeno Cardona

**Grupo Compromís**

R. García Asensio  
LL.M. Campos Sanchis  
C. Díez Suárez

**Grupo Ciudadanos**

F. J. Soler Coll  
J. Soler Blasco

**Grupo Podem**

D. Jaén Gomáriz

**Interventor**

J.A. Valenzuela Peral

**Secretario**

J. Llavata Gascón

**Excusó**

J.A. Acosta Gómez

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de la Villa de Quart de Poblet, siendo las veinte horas y quince minutos (20,15 h) del día tres de diciembre de dos mil diecinueve, se reúnen, bajo la Presidencia de la Sra. Alcaldesa, D<sup>a</sup> Carmen Martínez Ramírez, las señoras y señores Concejales anotados al margen, asistidos por el Sr Secretario, y presente el Sr Interventor al objeto de celebrar sesión extraordinaria, en primera convocatoria, según orden del día recibido.

A la hora señalada, la Sra. Alcaldesa abrió la sesión tratándose los siguientes asuntos:



## **1. PRESUPUESTO 2020, BASES DE EJECUCIÓN, APROBACIÓN DE LA PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO**

De la Memoria explicativa suscrita por la Alcaldía se desprende que en cuanto a la situación económica y financiera, la Corporación ha tratado a lo largo de los últimos años, en sus presupuestos anuales de cumplir con las expectativas generadas y cumpliendo con los objetivos marcados, además de cumplir con la legislación de estabilidad presupuestaria, en todos sus extremos, y que esta Corporación ha cumplido sistemáticamente, pese a la gravedad de las situaciones en las que se ha visto envuelta, supliendo las carencias económicas con trabajo y esfuerzo, sin menoscabo de la atención a los ciudadanos y sin renunciar a trabajar, sobre todo, para los colectivos más necesitados. Además se ha rebajado la deuda financiera de manera ostensible, e incluso se ha amortizado anticipadamente en este mismo año 2019 para poder utilizar estos créditos en otras necesidades que demanda la ciudadanía.

El Presupuesto de la Corporación aumenta respecto al ejercicio anterior pasando en cifras absolutas de 28.224.841,00 euros a 30.511.574,00 euros. Se presenta asimismo las previsiones de gastos e ingresos de la Sociedad Mercantil Municipal GESQUART por importe de 1.168.437,57 euros. No hay apelación a la financiación externa aun cuando el Ayuntamiento está en parámetros económicos en los que podría hacerlo, y baja una vez más, la deuda situándose en un porcentaje de endeudamiento del 15,35% de los recursos ordinarios del Ayuntamiento, y lo hará más todavía cuando se conozcan los datos de la liquidación del ejercicio de 2020 dada la amortización continua y sistemática de la deuda financiera. La estructura presupuestaria se adapta a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales, modificada por la Orden HAP/419/2014, de 14 de marzo.

Consta en el expediente informe de Intervención de la evaluación del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria, de conformidad con la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad financiera.

En cuanto al Plan de Ordenación de Personal para 2020, la plantilla y la relación de puestos de trabajo, han sido negociados en la correspondiente Mesa General de Negociación en cumplimiento del artículo 37 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

Previo dictamen favorable de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor 11 PSOE, habiéndose abstenido 3 COMPROMIS y con el voto en contra de PP 3, CIUDADANOS 2 y PODEM 1, acuerda:

### **a) Respecto al Presupuesto**

**UNO.** Aprobar, inicialmente, el Presupuesto del Ayuntamiento de Quart de Poblet y sus Bases de ejecución para el ejercicio de 2020, equilibrado en ingresos y gastos en 30.511.574,00 euros, así como el Anexo de Inversiones.

## **PRESUPUESTO DE INGRESOS**



	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
CAPITULO 1	IMPUESTOS DIRECTOS	14.287.000,00
CAPITULO 2	IMPUESTOS INDIRECTOS	1.000.000,00
CAPITULO 3	TASAS, PRECIOS PUBLICOS Y OTROS I	3.049.749,00
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	9.486.179,33
CAPITULO 5	INGRESOS PATRIMONIALES	270.100,00
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.368.545,67
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
	<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>30.511.574,00</b>

### **PRESUPUESTO DE GASTOS**

	<b>DESCRIPCION</b>	<b>Presupuesto 2020</b>
CAPITULO 1	GASTOS DE PERSONAL	10.372.466,34
CAPITULO 2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y S	11.052.708,82
CAPITULO 3	GASTOS FINANCIEROS	62.277,97
CAPITULO 4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.016.864,36
CAPITULO 5	Fondo de Contingencia y otros imprevistos	50.000,00
CAPITULO 6	INVERSIONES REALES	3.535.695,67
CAPITULO 7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	235.778,00
CAPITULO 8	ACTIVOS FINANCIEROS	50.000,00
CAPITULO 9	PASIVOS FINANCIEROS	1.135.782,84
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>30.511.574,00</b>

**DOS.** Exponer al público el presupuesto aprobado, previo anuncio en el *BOP*, por quince (15) días, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno; considerándose definitivamente aprobado el Presupuesto si durante el citado plazo no se presentara ninguna.

**TRES.** Insertar, una vez aprobado definitivamente, en el *BOP*, el presupuesto resumido por Capítulos, remitiendo copia a la administración del Estado y a la Generalitat Valenciana simultáneamente a su envío al *BOP*.

**CUATRO.** La copia del presupuesto definitivamente aprobado y de sus modificaciones estará a disposición del público a efectos informativos hasta la finalización del ejercicio.

#### **b) Respecto a la plantilla y relación de puestos de trabajo para el ejercicio del 2020**

**UNO.** Aprobar la plantilla y la relación de puestos de trabajo para el ejercicio de 2020, que comprende todos los puestos de trabajo debidamente clasificados reservados a funcionarios, personal laboral y eventual.

#### **PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO DE QUART DE POBLET**

<b>FUNCIONARIOS/AS HABILITADOS/AS NACIONALES:</b>		<b>Nº plazas</b>
<i>Subescala Secretaría</i>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>



<i>Subescala Intervención-Tesorería</i>			
	<b>Intervención</b>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>
	<b>Tesorería</b>	<b>Categoría Superior</b>	<b>1</b>
<b>FUNCIONARIOS/AS PROPIOS/AS</b>			
<b>ESCALA ADMÓN. GENERAL:</b>			
<i>Subescala De Gestión</i>	<b>Técnico/a Medio de Administración General</b>		<b>6</b>
<i>Subescala Administrativa</i>			
	<b>Administrativos/as</b>		<b>5</b>
	<b>Coordinador/a del servicio de atención al ciudadano</b>		<b>1</b>
	<b>Inspector de Rentas</b>		<b>1</b>
<i>Subescala Auxiliar</i>	<b>Auxiliares Administrativos/as</b>		<b>36</b>
<i>Subescala Subalterna</i>	<b>Ordenanzas</b>		<b>4</b>
	<b>Conserjes</b>	<b>2 Cultura, 4 Colegios y 5 Deportes.</b>	<b>11</b>
<b>ESCALA ADMON. ESPECIAL</b>			
<i>Subescala Técnica</i>			
<i>Clase Técnico/a Superior</i>	<b>Arquitecto/a</b>		<b>2</b>
	<b>T. Medio Ambiente</b>		<b>1</b>
	<b>Bibliotecario/a</b>		<b>1</b>
	<b>Médico/a</b>		<b>1</b>
	<b>Psicólogo/a Clínico/a</b>		<b>1</b>
	<b>Director/a Sociocultural</b>		<b>1</b>
	<b>Psicólogo/a</b>		<b>2</b>
	<b>Psicólogo/a// Pedagogo/a</b>		<b>1</b>
	<b>Jefe/a área Sostenibilidad, Urbanismo, Medio Ambiente y Vías Públicas</b>		<b>1</b>
<i>Clase Técnico/a Medio</i>	<b>Arquitecto/a Técnico/a</b>		<b>3</b>
	<b>Ingeniero/a Técnico/a</b>		<b>2</b>
	<b>Técnico/a Lingüístico/a</b>		<b>1</b>



	<b>Técnico/a Sociocultural</b>		<b>1</b>
	<b>Técnico/a Polivalente</b>		<b>2</b>
	<b>Director/a de Recursos Humanos</b>		<b>1</b>
	<b>Trabajador/a Social</b>		<b>4</b>
	<b>Director/a Deportes</b>		<b>1</b>
	<b>Logopeda</b>		<b>1</b>
	<b>Agente de Desarrollo Local</b>		<b>1</b>
	<b>T.M Servicios Sociales</b>		<b>2</b>
	<b>Informático/a</b>		<b>1</b>
<i>Clase Auxiliares</i>	<b>Delineante</b>		<b>1</b>
	<b>Técnico/a Auxiliar Biblioteca y Archivo</b>		<b>2</b>
	<b>Inspectores de Consumo</b>		<b>1</b>
<b>Subescala Servicios Especiales</b>			
<i>Clase Policía Local</i>	<b>Intendente Principal</b>		<b>1</b>
	<b>Intendente</b>		<b>1</b>
	<b>Inspector/a</b>		<b>2</b>
	<b>Oficial</b>		<b>7</b>
	<b>Agente</b>		<b>41</b>
<b>Plazas cometidos especiales</b>			
	<b>Técnico/a Auxiliar de Instalaciones Culturales</b>		<b>1</b>
<b>Personal de Oficios</b>			
	<b>Coordinador/a-Encargada vías públicas</b>		<b>1</b>
	<b>Jefe/a mantenimiento jardines, parques y mobiliario urbano</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial Jardinero/a</b>		<b>2</b>
	<b>Oficial Fontanero/a</b>		<b>2</b>
	<b>Oficial de mantenimiento</b>		<b>1</b>
	<b>Jefe/a de mantenimiento vías públicas, instalaciones y equipamientos</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial de Obras</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial Cerrajero/a</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial Carpintero/a</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial pintor/a</b>		<b>1</b>
	<b>Oficial Electricista</b>		<b>2</b>
	<b>Oficial Conductor/a</b>		<b>1</b>
	<b>Operario/a</b>		<b>8</b>
<b>FUNCIONARIOS/AS EVENTUALES</b>			



	<b>Coordinador/a de Gabinete de Comunicació</b>		<b>1</b>
	<b>Responsable de Atenciones Protocolarias</b>		<b>1</b>
	<b>Asesores/as de Grupos Políticos equiparados a Gestor Administrativo/a Polivalente</b>		<b>4</b>



RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO 2020

Nº PUESTOS	DENOMINACION	GRUPO	C.D.-C.E
	<b>FUNCIONARIOS</b>		
	<b>SECRETARIA</b>		
1	SECRETARIO/A	A1	30/E-1
2	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	C1	20A1
1	COORDINADOR/A DEL SERVICIO DE ATENCIÓN AL CIUDADANO	C1	21B
7	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
4	AUXILIARES DE SERVICIOS	AP	14B
1	DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS	A1/A2	26D
1	TÉCNICO/A LINGÜÍSTICO/A	A2	24A
1	INFORMÁTICO/A	A1/A2	24B
1	INSPECTOR/A DE CONSUMO	C1	20A
1	JEFE ÁREA SOSTENIBILIDAD, URBANISMO, MEDIO AMBIENTE Y VÍAS PÚBLICAS	A1	29D
4	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A2	22A
	<b>SERVICIOS ECONOMICOS</b>		
1	INTERVENTOR/A	A1	30/E-1
1	TESORERO/A	A1	30/E-1
2	TÉCNICO/A ADMINISTRACIÓN GENERAL	A2	22A
1	INSPECTOR/A DE RENTAS	C1	20B
2	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	C1	20A1
13	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
	<b>OFICINA TECNICA DE URBANISMO</b>		
1	GESTOR/A ADMINISTRATIVO POLIVALENTE	C1	20A1
4	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
2	ARQUITECTO/A	A1	26C
1	TECNICO/A MEDIO AMBIENTE	A1/A2	24B
3	ARQUITECTO/A TECNICO	A2	24B
2	INGENIERO/A TECNICO	A2	24B
1	DELINEANTE	C1	20A
	<b>VIAS PUBLICAS</b>		
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
1	COORDINADOR/ENCARGADO VÍAS PÚBLICAS	C1	21C
1	JEFE/A MANTENIMIENTO VÍAS PÚBLICAS, INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS	C1	18B
1	JEFE/A MANTENIMIENTO JARDINES, PARQUES Y MOBILIARIO	C1	18B
2	OFICIAL/A ELECTRICISTA	C2	17A1
1	OFICIAL/A DE OBRAS	C2	17A1



1	OFICIAL/A PINTOR	C2	17A1
1	OFICIAL/A CERRAJERO	C2	17A1
1	OFICIAL/A CARPINTERO	C2	17A1
2	OFICIAL/A JARDINERO	C2	17A1
1	OFICIAL/A CONDUCTOR	C2	17A1
2	OFICIAL/A FONTANERO	C2	17A1
1	OFICIAL/A MANTENIMIENTO	C2	17A1
8	OPERARIO/A	AP	14A1
<b>EDUCACION</b>			
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
4	AUXILIAR DE CENTRO ESCOLAR	AP	14A
1	PSICOLOGO/A	A1	24A
1	PSICOLOGO/A // PEDAGOGO/A	A1	24A
1	LOGOPEDA	A2	22A
<b>CULTURA</b>			
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
2	AUXILIAR DE SERVICIOS	AP	14B
1	DIRECTOR DE SOCIOCULTURALES	A1/A2	26B
1	TECNICO AUXILIAR INSTALACIONES CULTURALES	C1	20BNF
<b>BIBLIOTECA Y ARCHIVO</b>			
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
1	BIBLIOTECARIO/A	A1	24B
2	TECNICO AUXILIAR BIBLIOTECA Y ARCHIVO	C1	20A
<b>DEPORTES</b>			
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
5	AUXILIAR DE SERVICIOS B	AP	14BNF
1	DIRECTOR/A DEPORTES	A1/A2	26B
<b>SERVICIOS SOCIALES</b>			
2	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
1	PSICOLOGO/A COORDINADOR	A1	26B
4	TRABAJADOR/A SOCIAL	A2	22AB
2	TECNICO/A MEDIO SERVICIOS SOCIALES	A2	22AB
<b>JUVENTUD</b>			
1	TECNICO/A SOCIOCULTURAL	A2	24B
<b>PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>			
1	TECNICO/A POLIVALENTE	A1/A2	26B





1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
<b>IGUALDAD</b>			
1	COORDINADORA DE IGUALDAD	A1	24A
<b>SANIDAD</b>			
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
1	TECNICO SANITARIO- MEDICO	A1	24A
<b>AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL</b>			
1	TECNICO/A DE DESARROLLO LOCAL	A2	24B
<b>POLICIA LOCAL</b>			
1	AUXILIAR DE GESTION ADMINISTRATIVO	C2	17A1
1	INTENDENTE PRINCIPAL POLICIA LOCAL	A1	26B
1	INTENDENTE POLICIA LOCAL	A2	25BNF 50%
2	INSPECTOR POLICIA LOCAL	A2	22BNF
7	OFICIAL POLICIA LOCAL	B	20ANF
41	AGENTE POLICIA LOCAL	C1	18ANF
<b>EVENTUALES</b>			
1	COORDINADOR DEL GABINETE DE PRENSA	A2	24C
1	RESPONSABLE DE ATENCIONES PROTOCOLARIAS	A2	24C
4	ASESORES GRUPOS POLÍTICOS	C1	20A
183			

**DOS.** Aprobar el Plan de Ordenación de Personal para 2020 con las siguientes medidas:

- Incorporar a la Oferta de Empleo Público para 2019, las siguientes plazas:

**TURNO LIBRE**

Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, grupo C, subgrupo C2.  
Número de vacantes. 2 Denominación: Auxiliar de Gestión Administrativa.

**DEBATE**

**Sra. Presidenta.**

Empezamos con este punto, y ahora el Sr. Secretario nos hace una lectura rápida y por orden, como siempre, empezaremos el debate de menor a mayor, por ese orden:

**Sr. Jaen (Podemos)**



Buenas noches, un año más nos encontramos ante un momento muy importante, el Pleno de los Presupuestos para el próximo año de 2020.

Un Pleno que si sigue la tendencia de años anteriores supone la continuidad de lo que ya sabemos.

Unos presupuestos muy inflados en muchas de sus partidas que no llegan a materializarse y que garantizan el vigesimosegundo superávit consecutivo de este Ayuntamiento.

Respecto al informe de Intervención sobre el plan presupuestario observamos pequeñas variaciones, donde se ha sustituido la expresión, crear escenarios de superávit, de años anteriores por crear escenarios de equilibrio, pero como ya he dicho antes estos presupuestos garantizan un superávit al acabar el próximo ejercicio, y solo esperamos que aquellas partidas que llevan partidas sin materializarse, y que tienen un carácter social se ajusten a la realidad para que se hagan efectivas.

Nuestra labor en ese sentido va a ser trabajar junto al resto de la Corporación para que se ajusten los parámetros y bases de esas ayudas y lleguen a las personas que lo necesitan.

Otra de las cosas por las que se ha caracterizado este Pleno en los últimos cinco años es por parecer una especie de carta a los Reyes Magos donde los partidos de la oposición solicitamos al equipo de gobierno que se añadan enmiendas o se acepten propuestas de esta aparte de la bancada, esperando a ver que nos traen.

Propuestas y enmiendas que, en su mayoría caen en saco roto en este Pleno y que por nuestra parte no vamos a seguir repitiendo nuevamente. Sabemos que hoy se van a aprobar sí o sí esos presupuestos del gobierno socialista y, también sabemos que a lo largo del año se van a realizar múltiples modificaciones del mismo, para salir al paso de aquellos programas y medidas que quieran realizar y que no contemplan hoy estos presupuestos.

Por ello nuestras propuestas serán presentadas mediante mociones de legislatura abiertas a la participación del equipo de gobierno y de resto de grupos del Ayuntamiento para que, en caso de ser aprobadas se realice la modificación presupuestaria que corresponda.

Sobre los presupuesto que nos han traído, observamos un incremento de algo más de dos millones de euros, lo que supone un total, como bien ha dicho el Secretario de treinta millones de euros para estos presupuesto de 2020.

Parte de este incremento es debido a partidas del EDIFICANT con un millón y medio de euros aproximadamente, que van a servir para mejorar los centros educativos públicos de nuestro municipio.

También observamos un incremento de cuatrocientos mil euros en la partida de gastos de personal, por lo que nos gustaría que el Sr. Nofuentes comentase si se tiene previsto alguna convocatoria de empleo público y en qué áreas.

Otra partida que tiene un incremento de gasto, y que cerraríamos con ella este incremento de gasto de dos millones doscientos mil euros, es la partida de órganos de gobierno, la cual tiene un incremento de gasto políticos de ciento sesenta y nueve mil ochocientos treinta euros, como venimos diciendo desde el primer pleno de esta legislatura este incremento es debido al aumento salarial del más del diez por ciento que, el equipo de gobierno socialista, aprobó como acuerdo de legislatura con el resto de grupos y sin el apoyo de Podemos.

Este aumento salarial va a suponer para los vecinos de Quart un incremento de 679.320 euros de gasto político en esta legislatura, cosa por la que hoy somos el único partido de la Corporación que no contamos con un asesor para realizar nuestra función de oposición, algo que dificulta nuestra labor, pero que gracias al apoyo diario y trabajo de los compañeros de Podemos seguimos creando oposición y trabajando para mejorar Quart de Poblet. Muchas gracias.

#### **Sr. Soler (Cs)**

Buenas noches a todos. Hola. En primer lugar nuestro grupo, como ya es costumbre quiere felicitar a todo el equipo técnico de este consistorio por el magnífico trabajo que realizan año tras año con la elaboración de estos presupuestos.

De igual manera que felicitamos a los técnicos por este trabajo tan bien hecho, pues también queremos plasmar y decir aquí el escaso tiempo que el equipo de gobierno nos concede para el estudio de los mismos, por lo cual les agradecemos que en los venideros nos permitieran tener más tiempo para el estudio y desarrollo



Otro año más, como parece ser, que también de igual manera quisiéramos decir al Sr. Medina que nos diga que no estamos lo suficientemente informados para tomar la palabra y quizás solo esta vez tenga razón, porque dudo que ninguno de los grupo de la oposición, estemos preparados como deberíamos con el tiempo de que disponemos.

Pero volviendo al tema que nos concierne esta noche nuestro grupo desea manifestar que nos encontramos ante unos números totalmente continuistas.

Después de un año de campaña en el que los distintos grupos, motivos ideológicos aparte, intentamos exponer las principales problemáticas que sufre Quart, los presupuestos de esta noche no abordan ninguno de esos problemas.

La realidad es que nuestro municipio sigue perdiendo habitantes, somos la única población de la comarca que ha bajado población mientras que las de alrededor, Manises, Mislata, Aldaya, Paterna o Xirivella crecen a ritmos de record, por que?, pues porque entre otras cosas Quart tiene un coste medio por habitante de 1017 euros, un 26'5% más caro que el resto de la comarca y estos presupuestos no hacen nada al respecto. De hecho no tenemos constancia de que haya ninguna medida concreta para facilitar el acceso a la vivienda de los más jóvenes o que simplemente intente paliar esta problemática que, por cierto, pese a lo que nos respondieron en campaña existe y es totalmente cierta, nos despoblamos ... de hecho esto se refleja en el nombradísimo EDUSI del que siempre aparece y por lo cual no creo que lo contradigan.

La realidad es que más de cien empresas han abandonado Quart desde el 2012 y estos presupuesto en lugar de incentivar la creación de empleo bajan al 50% el dinero destinado a mejorar nuestro polígono, cincuenta mil euros menos de inversión en la partida 61.900 al que debe ser uno de los grandes pulmones<sup>4</sup> financiero de nuestro municipio, tanto es así que los empresarios del polígono se han visto obligados a asociarse para reclamar las mejoras que año tras año este gobierno va posponiendo.

Y ya no solo en materia de modernización e infraestructuras, si no en aspectos tan básicos como el reasfaltado de las calles, algo que nuestro grupo lleva reclamando desde el 2017.

En otro orden de cosas podemos observar como la partida 21.000 del presupesuto se destinan cien mil euros a la limpieza de parques y jardines, una cantidad que no entendemos bien para qué si utiliza, cuando presumiblemente esa tarea ya la llevan a cabo los empleados de GESQUART, la empresa pública que, recordemos, se creó con la condición sine quanon de que resultara más barata que la contratación de una empresa externa y sin embargo vemos como cada año este presupuesto se aumenta más aún si cabe si sumamos estas aptidas extra.

¿saben cuanto dinero está previsto gastar en electricidad ell año 2020 en edificios e instalaciones municipales? Más de 900.000 euros, o sea el 3% del presupuesto. Haciendo cuentas rápidas vamos a generar aproximadamente 3.465.000 kilos de CO2, ese es el mayor factor de cambio climático bajo nuestra responsabilidad y donde nada se prevé hacer en estos presupuestos, a excepción de la partida 22.799 que nombra como eficiencia energética el Auditorio y que les agradeceríamos nos dijeran qué acciones engloba la misma.

En definitiva, los números que el equipo de gobierno hoy presenta sigue hoy la misma línea que años anteriores, cuestión que por un lado realmente celebramos porque la gestión de la deuda municipal es más que correcta y se alinea por completa con alguno de los pilares de nuestra ideología, pero por otro lado como en esos años anterior, no abordan ninguno de los problemas que verdaderamente sufre nuestra población, y como nada cambia sino cambias nada, nuestros jóvenes seguirán marchándose de Quart por no poderse pagar un piso, nuestras empresas seguirán abandonando el municipio por falta de infraestructuras y facilidades y nunca vendrán otras nuevas por falta de inversión. Gracias. Buenas noches.

#### **Sra. García (Compromís)**

Buenas noches. Y llegó el Pleno de los presupuestos para el 2020!!!, la verdad.. pasan los años pero en este Ayuntamiento en materia de presupuestos parece que no pase el tiempo.

Hoy estamos en el Pleno de los presupuestos que van a dirigir la gestión del próximo año 2020, y hoy se aprobarán aquí por mayoría absoluta sin que nuestras intervenciones y aportaciones puedan cambiar algo.

Este presupuesto es en lo que nuestro equiopo de gobierno ha decidido gastar los ingresos que tendremos.



Para Compromís el presupuesto que nos enviaron al pasado 22 de noviembre por whatsapp no es un presupuesto que incorpore políticas nuevas y de cambio, a diferencia de las políticas del Botanic.

Es un presupuesto continuista y que viene de años atrás, propuesto por un gobierno de mayoría absoluta, no incorpora ninguna política de cambio para integrar al resto de fuerzas políticas progresistas que formamos la Corporación, nos vais a perdonar pero no nos podemos identificar con él, no integra ese cambio.

Ese aire nuevo que viene trabajándose en Valencia y que aquí debería de notarse de alguna forma. Eso sí que sería una verdadera forma de integrar a toda la ciudadanía que participa y quiere un gobierno plural, y por estas cuestiones, desde hace años, nos hemos abstenido a los mismos.

Reconocemos que se prioriza el trabajo en políticas sociales, se alardea de todo lo que reciben de la Generalitat en materia de Educación, empleo, como los programas Edificant, Labora, podemos decir que desarrollar estas políticas completamente se ha podido hacer gracias al cambio del Botanic, a la apuesta valiente que ha supuesto el Botanic, a uds se le olvida que estas políticas son posibles gracias también a Compromís y Podemos.

Eso a pesar que desde Madrid se nos sigue negando una financiación justa que permita que estas políticas sean más sostenibles, ahora mismo, una parte importante de las mismas se paga gracias al FLA, línea de crédito creada por el gobierno español y concebida para que el Estado preste dinero a las Comunidades Autónomas y que estas no tengan que financiar sus deudas en los mercados.

Pagamos como una comunidad rica cuando después de años de gestión de PP y PSOE en Madrid y Valencia nos hemos empobrecido.

Podemos decir y decimos que nos incorporais políticas nuevas que sí que impulsa el Botanic, me refiero a estrategias en el marco de las políticas de acceso a la vivienda para los más jóvenes, carencias en la descarbonización de la economía, apostar más por las energías alternativas y limpias, en la economía circular y en la estrategia de movilidad de forma decidida.

En el marco de general del presupuesto vemos carencias en diferentes estrategias a seguir que resultan imprescindibles abordar. ¿Hay un marco estratégico donde proyectar como queremos que sea el futuro de nuestro municipio?, ¿Existe este marco? Nos gustaría que los recursos que se destinan sean más eficientes y consideramos que sería interesante hacer partícipe de esto a la oposición.

Se ha tenido en cuenta los jóvenes para todo el plan de edificación que hay previsto en la zona de l'Animeta?... un joven se puede permitir en las condiciones actuales del mercado comprarse o alquilar una de estas viviendas?... se debe de pensar más en global y actuar localmente.

Se incorporan ingresos previstos considerables por toda la construcción de zona de l'Animeta, licencias, tasas etc... aún seguimos teniendo los cien mil euros de ingresos de Aguas, del convenio, hemos observado que este año ya no los incluye en la cuenta de resultados de explotación, ¡¡¡¡¡menos mal!!! Porque hasta ahora Aguas de Valencia nos ingresaba estos cien mil euros pero los incluía en su cuenta de resultados, con lo que ¿saben uds esto lo que quiere decir? Pues que salía de nuestros bolsillos, algo estaremos haciendo bien desde nuestra función fiscalizadora para que este haya cambiado.

Desde Compromís seguimos y seguiremos atentos al tema del Agua, os recordamos que el Sindic de Greuges ya les afeó la forma en que contestar, ya les hemos dicho que deben priorizar la defensa del interés ciudadano, hemos sido nosotros quienes nos hemos opuesto a la última subida en la Comisión de Precios, uds parece que están más interesados en mantener una buena relación con esa empresa ... no sabemos bien la razón, pero insistimos en que Compromís va a seguir fiscalizando de cerca este tema.

Les pedimos que estos cien mil euros mejor se destinen a que los vecinos paguen menos por el agua, o al menos que se mejore el servicio, ahora nos da la impresión que se invierte en autobombo y especiales de periódico.

Desde Compromís queremos que se incorporen a los presupuestos las siguientes partidas que echamos en falta y que os las hemos presentado a todos los grupo que formamos la Corporación:

Enmienda 1, creación de una partida de 50.000 euros para la instalación de dos puntos de carga para vehículos eléctricos, tanto para la flota municipal como para vecinos del municipio y resto de la comarca, apostando de forma decidida y pública para realizar



actuaciones en el ámbito de la movilidad, para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y favorece la descarbonización y transición del modelo energético.

Enmienda 2. creación de una partida de 20.000 para bonificaciones de buenas prácticas en la gestión de residuos domésticos y comerciales, generación de autocompostaje, separación de residuos etc, según normativa reguladora que se puede desarrollar a partir de la ordenanza municipal recientemente aprobada.

Enmienda 3. crear una partida económica de 20.000 euros para habilitar los huertos urbanos que hay en el Riu Turia, poner en marcha una feria de agricultura ecológica y de proximidad en coordinación con las asociaciones locales e impulsar el consejo agrario de Quart de Poblet en el marco de nuestra participación del Consejo de l'Horta de Valencia

Enmienda 4.- creación de una partida de 30.000 euros para la puesta en marcha de un observatorio de la vivienda que ofrezca asesoramiento y soluciones en particular en la población joven de Quart, y que supervise la expansión urbanística de Quart del Moli d'Animeta, velando por los intereses del vecindario

Enmienda 5.- crear una partida de 24.000 euros para doblar las subvenciones para la rehabilitación de fachas e instalación de ascensores para mejorar el parque actual de viviendas. Igualmente hacer la difusión necesaria para que sean efectivas.

Enmienda 6. creación de una partida de 50.000 euros para subvencionar las reparaciones derivadas de las inspecciones técnicas obligatorias para edificios de más de 50 años, queremos evitar la degradación y devaluación de viviendas existentes que suele derivar en la expulsión de jóvenes y especulación.

Incrementar en 50.000 euros la partida de inversión en el polígono industrial de Quart, consideramos el polígono como un activo estratégico de nuestro pueblo también por la lucha contra el desempleo. Hay que invertir para mejorar sus infraestructuras y servicios. Una cosa es lo que recibimos a través de subvenciones y otra la que aparece en el presupuesto. ¿qué pasaría si no recibiéramos las subvenciones? El polígono solamente se quedaría con una partida, actualmente de 50.000 euros. La dependencia de subvenciones en este municipio es bastante considerable, no queremos decir que sea negativo, pero sí decir que el plan estratégico de nuestro municipio versa en conseguir subvenciones para realizar mejoras en el municipio, y eso puede ser peligroso.

Incrementar en 30.000 euros la dotación económica por la renovación de parques, instalaciones de fuentes por el consumo de agua potable e instalación de baños públicos accesibles.

Creación de una partida de 10.000 euros que permita la ampliación del horario de la biblioteca municipal en agosto y aula de estudio, tal y como se hace en el resto de bibliotecas municipales de nuestro entorno, garantizando un servicio público.

Creación de una partida de 35.000 euros por la redacción inicial del proyecto de la fábrica de Aceites Andrés para su uso como una nueva equitación cultural.

Dotación económica de 10.000 euros para promover el Valencià, poner en marcha la oficina de Servei Llingüístic d'atenció al ciutadà y promover cursos en valenciano.

Dotación económica necesaria, estimada en 10.000 euros, para cubrir el servicio de conserjería durante el mes de agosto para abrir el centro de mayores de Avd. San Onofre y el Casino.

Creación de una partida de 10.000 euros para la grabación de los Plenos municipales, sirviendo como video actas oficiales y su posterior difusión para mejorar la transparencia y comunicación de la actividad consistorial.

Todas estas enmiendas pensamos que pueden salir de la partida 22 de suministros que consideramos que vamos a tener un remanente suficiente del ejercicio 2019 para poder llevarlas a cabo, como viene sucediendo en años anteriores.

Estamos enmendando por un valor de sólo un 1% del presupuesto que tienen previsto para el 2020.

Sigamos luchando por construir un Quart de Poblet donde podamos entre todos estar representados. Gracias.

**Sr. Sanmartín (PP)**



Buenas noches a todos y gracias por asistir este día, hoy, que es un día que es para estar en casa con mantita y viendo la Tele, pero bueno es el día del Pleno, y con el Pleno que tenemos, que es el Pleno de los presupuestos.

Buenas noches y al igual que en años anteriores, por estas mismas fechas, nos encontramos en el Salón de Plenos debatiendo sobre los presupuestos municipales, en esta ocasión del año 2020, los cuales son el documento que pone en marchas las líneas de ejecución de su programa electoral y de gobierno.

Y saben la sensación que tengo?, pues como si tuviera un Dejà Vue ... estamos prácticamente las mismas caras, las mismas intervenciones y hasta los mismos presupuestos.

Mire ud, le podía leer la misma intervención del año pasado o del anterior, me valdría, y saben lo que llevo a pensar? Pues que uds se han acomodado al sillón del poder ... y les es más fácil presentarnos unos presupuestos continuista que sorprendernos con unos presupuestos modernistas e innovadores.

Nuestro pueblo se merece de una manera inmediata que el presupuesto responda a todas las expectativas y necesidades reales que les proponen los ciudadanos. Uds nos vende y se vanaglorian que somos un pueblo que está a la vanguardia y es referente de otros municipios y nos preguntamos cómo puede ser así si año tras año tenemos los mismos presupuestos y están basados con las mismas partidas en todo, por lo que de innovar poco.

Uds durante sus años de mandato en Quart han planteado un modelo de pueblo que es el que a uds les gusta, pero nada para nosotros, Quart es un pueblo que no tiene nada que ver con lo que uds nos plantean.

Las inversiones realizadas en los últimos años pueden ser todo lo innovadoras y sostenibles que nos quieran vender, pero realmente es lo que los ciudadanos necesitan?, son las verdaderas necesidades de este pueblo?... en fin año tras año desde este grupo les solicitamos y reivindicamos varias ideas, pero que año tras año nunca nos aceptan.

Para nosotros es imprescindible que se ofrezca a nuestros vecinos una rebaja fiscal, un guiño a nuestros ciudadanos para que pueden tener un ligero respiro en su economía familiar, como por ejemplo le pedimos la baja de IBI, del IVTM y la suspensión del Impuesto de Plus Valía, pero para uds esto es totalmente inviable porque prefieren alardear de un superávit al año que ayudar a todos los vecinos de Quart a disponer de un poco más de dinero en los bolsillos.

Miren uds esto no es una empresa privada donde prima el beneficio, esto es un Ayuntamiento que debe velar por los intereses de los vecinos tanto a nivel económico, social, cultural etc ... y es verdad que compartimos la misma política social y así lo hemos demostrado pero en el concepto de política económica estamos en polos completamente opuestos.

Por otro lado sigue siendo lamentable y vergonzoso como se encuentra nuestros polígonos, fuentes de riqueza y empleo, que desde varios años reclamamos que se adopten medidas y acciones para mejorarlos, y uds como viene siendo habitual consignan una cantidad que para nuestro parecer es irrisoria.

Y, si ya nos parecía irrisoria y ridícula los cien mil euros consignados en presupuestos anteriores, este año nos sorprenden, y no para bien, con una asignación de cincuenta mil.

Y ahora sé que me va a contestar ... Sr. Sanmartín este año se ha hecho una inversión importante en el polígono que, además ha venido de una subvención, y en eso estamos totalmente de acuerdo, pero realmente lo más importante en este momento para el polígono es la creación de un carril bici?... probablemente para su concepto de pueblo obviamente va a ser que sí, pero para nosotros podemos considerarlo importante, pero no imprescindible.

Para nuestro grupo municipal lo imprescindible e importante es que nuestro polígono, uno de los más importantes de la comarca y grandes, por no decir de la Comunidad Valenciana, se convierta en un referente de modernidad y para las empresas les sea lo suficientemente atractivo instalarse en Quart.

En resumen, cuanto más empresas hayan más riqueza y puestos de trabajo se generarán y mejor nos irá a todos.

En resumidas cuentas, al final de todo, y como ya le decía al principio estos presupuestos ponen de manifiesto su proyecto político, el cual ni compartimos ni nos



gusta ... nosotros no compartimos sus prioridades ni su visión a la hora de hacer inversiones, de las cuales se deduce una arquitectura municipal muy alejada de nuestra forma de entender la evolución de nuestro municipio, por lo que al igual que le dijimos en el Pleno de las ordenanzas y siendo consecuentes con nosotros mismos, hoy volvemos a darle un NO a sus presupuestos. Gracias.

**Sr. Nofuentes-**

Buenas noches, muchas gracias.

La verdad es que sus primeras intervenciones es que me hacen que haga una primera reflexión y es que ... les voy a decir la razón fundamental en la que se deposita este presupuesto, la razón de que durante diez veces este presupuesto responde a la voluntad y participación de la ciudadanía.

Este presupuesto, como bien han dicho algunos de uds es el fiel reflejo del programa electoral que el PSOE presentó a la ciudadanía que creo que, ampliamente, fue respaldado, ampliamente creo que en diez ocasiones .. ¿verdad? Por tanto... los treinta y nueve presupuestos que se han traído aquí y que son el fiel reflejo de la voluntad y la participación ciudadana a través de su expresión en la democracia, no creo que debamos devaluarlo.

Por tanto, lo dicen uds., intrínsecamente en sus discursos plantean que es el presupuesto del PSOE, claro que sí, pero es el presupuesto del partido socialista y de la mayoría de los vecinos de este pueblo, ya de todos, ... porque a partir de que se elige un gobierno pues se gobierna para todos, por tanto tendrá cierta lógica, sentido, coherencia, que lo que planteemos en este presupuesto sea aquello con lo que nos hemos comprometido con los vecinos y que ellos han decidido que sea lo que se ponga en marcha?

Lógica aplastante, la verdad, esa debería de ser una buena razón para decir ¿qué han decidido los vecinos de Quart que se ponga en marcha en lo que se refiere a la mejora de nuestras vidas? Esto. Estarán de acuerdo. Que, además de muchas de estas cosas las contemplan uds en su programa electoral, lo contemplaban la mayoría de los programas que hay aquí, que tendremos todo el tiempo que quieran esta noche en entrar a analizar pormenorizadamente cada uno de os programas y que veo que en algunos casos desconocen al hilo de sus intervenciones, podremos hablar.

Pero primera razón solemne para que si aplican la coherencia política respalden los presupuestos es que contemplan aquello que han elegido mayoritariamente los vecinos hace tan solo unos meses?

En el Pleno anterior, que recuerdo que es un Pleno importante, como decíamos algunas formaciones políticas no dijeron ni "mu". En el Pleno anterior aprobamos las ordenanzas, que también les recuerdo que es una posición de este grupo político el cual mantiene una congelación de los impuestos desde hace diez años, como han dicho, y además lo decimos que pague más el que más tiene para que tenga más el que más lo necesite,.

Mire, con esa primera reflexión, y la segunda, que creo que son participes en las últimas semanas y días de la noticia donde se le reconoce a Quart, creo que lo tengo aquí, como el primer municipio de la Comunidad Valenciana, del cual yo estoy seguro que uds se sienten muy orgullosos de ser el primer municipio que es capaz de atender las necesidades sociales en primera instancia, y aplicar programas de índole social, desde la transversalidad y desde el concepto amplio del término Social, Quart de Poblet el primero de la Comunidad Valenciana, lo leyeron bien, y el quinto de toda España, y eso no lo decimos nosotros, lo dice una asociación de técnicos de prestigio de ámbito nacional, creo que sería lo suficientemente razón para pensar, si lo primero responde a la voluntad de la ciudadanía, si en segundo lugar estamos viendo que, efectivamente, recaudamos de una manera sostenible para que apliquemos políticas que fundamentalmente vayan a igual a la ciudadanía, y a impulsar la igualdad de oportunidad en todo, con eso debería ser suficiente para que respaldaran.

Mire, sí, continuamos, somos una innovación continuada, porque la ciudadanía apuesta por la innovación por lo tanto son unos presupuestos continuistas, pues sí, y muy orgullosos de ello. Con esos presupuestos continuistas hemos conseguido infinidad de políticas y referencias que no voy a entrar en este momento en ello, porque estamos utilizando datos y quiero contestar a la vez.

Miren, la mayoría, por no decir, todas las enmiendas que plantea Compromís, están en el anteproyecto de presupuestos que los Concejales han planteado, la mayoría, las lógicas, hay algunas que ... que el duplicar las ayudas a las fachadas y ascensores cuando si mira ud el estado de ejecución en los bienes sobrando dinero en esa partida pues parece poco lógico duplicar una partida que en la práctica, en la liquidación sobre. Por lo tanto, se atienden todas las solicitudes que llegan y además sobra.



Pero le insisto, en términos generales la mayoría de las enmiendas que plantean están incorporadas, algunas de ellas y términos económicos no aparecen, lo expliqué en la comisión de Hacienda y uds lo saben, cuando plantearon una pregunta ... ¿la partida de inversión en el polígono es 50.000? sí, y les dije pero eso es un presupuesto inicial nosotros tenemos que ajustar el presupuesto a los ingresos previstos, pero saben que luego se ejecuta mucho más.

Miren, no solo se ejecutó la inversión que dice el Sr. Sanmartín, si ud se va a la primera modificación de créditos de marzo de 2019, le aparecerá que está contemplado 235.000 euros para reparar la vía de servicio del polígono industrial. Pero si se van a esa misma modificación verán que hay cuatro modificaciones que van destinadas a parques y la modificación que iba destinada a la electrolinerera, 35.900 euros para electrolinerera. Es verdad que la queremos hacer conjuntamente con la Diputación de Valencia que sacó una línea también y que no sé si desde que no estamos la Sra. Mora y yo allí aquello parece que está paralizado el expediente. Pero si va a ese expediente que lo tuvo y que lo votó verá que se consignaron esa cuantía para la electrolinerera.

Por tanto, no es nada nuevo, está previsto y en cada una que iremos analizándola, cada una de ellas está. Pero créanme, que les voy a dar datos también que llevarían a votar a favor.

Mire Sr. Soler, es falso lo que ud ha dicho de las empresas. Es absolutamente falso. El número de empresas que en este año de 2019 está y si quiere se lo entrego como documento oficial es que se han incrementado.

Mire, en el 2016 habían 2.805 empresas, 507 que no estaban exentas del pago del IAE y 2.298 exentas, es decir, pequeños comercios, PYMES y todo esto .

En el 2017, se incrementaron a 2.845, en el 18, a 2940 y en el 19 hemos superado, por primera vez, la cifra de 3.066 empresas en el polígono ese tan denostado según uds ... de las cuales 583 no están exentas del pago de IAE y 2.483 sí, hemos incrementado en grandes empresas y emprendedores, comerciantes y PYMES por tanto, esta es la realidad de las cifras, el que en apuesta por el polígono y sus efectos están los datos reales, que son oficiales y se los puedo pasar.

Mire, ha dicho que ... ha dicho un dato un poco extraño porque en realidad no es la presión, es decir, la presión fiscal hemos mejorado lo que se refiere la inversión por habitante, la presión fiscal se mantiene exactamente igual que al año pasado, 383'52 euros es la presión fiscal al ciudadano, y la inversión por habitante la hemos situado para el 2020 en 1.194'71 euros, la deuda que al menos he visto que sí que reconocen la que es, es decir, la deuda ... que si ven la del Estado, la de la Generalitat que está en un veintitantos por ciento y la deuda que vamos a tener en Quart en 2020 en el 3'81% ... es decir, cerca de la deuda cero. Por tanto, tenemos una presión fiscal congelada para los vecinos, una inversión por habitante de las mas altas de este país, hablamos de 1.193, y tenemos una deuda que está de las más baja, cerca de cero.

Por tanto, esos macro datos serían suficiente sumados a lo que he dicho antes que es el fiel reflejo de lo que nos hemos comprometido con la ciudadanía que libremente nos eligió, debería de ser suficiente para que votasen a favor.

Pero les voy a decir más, en la práctica... lo digo por la liturgia que hacen uds que la puedo entender pero que cada día está más obsoleta ... de no aprobar unos presupuestos que luego en el 95% de los casos cuando se lleva a la práctica la aprobación individualizada de los programas lo apoyan y lo verán, váyanse a los Plenos y Comisiones, y verán como la mayoría de los planteamientos que llevan esto detrás, que son los programas, los más de 170, las inversiones, uds lo apoyan en la práctica, han cuestionado en términos generales, Compromís, reconocido por la Sra. García, el 1-5 del presupuesto, entiendo entonces que en el otro 99% están de acuerdo. Ç

Yo le invito a que haga como han hecho los Concejales del grupo municipal, tengan la seguridad y lo han visto durante el año que la mayoría de esas enmiendas o estan o estarán, salvo aquellas que lógicamente no tienen sentido, por tanto, y a lo que voy, es incongruente en esta primera intervención como que son unos presupuestos ignorando la voluntad de la ciudadanía, hay un proceso participativo más importante que cuando uno se va a elecciones, expone un programa y es elegido y se intenta llevar a cabo en un documento que es la herramienta administrativa?

Por cierto Sr. soler, este es uno de los pocos documentos que tiene una elaboración política, no técnica, esto lo hace este equipo de gobierno; el Sr. Interventor hace su informe pero este es de los pocos documentos en lo que se refiere a esta área que lo elabora la parte política, porque es nuestra apuesta.





Comentaban que sí que es verdad, claro, vamos a ir incorporando infinidad de actuaciones en las modificaciones de créditos, pero no dibujen una modificación como si eso fuese algo que es de segunda división, ojalá la mayoría de municipios pudieran hacerlas, porque saben que significa hacerlas? Sobre todo como las hacemos en nuestro municipio? Que siempre es con cargo a remanentes?, pues primero que hay remanentes, que la gestión del año anterior es óptima, que no hemos despilfarrado, eso es tener remanentes.

En segundo lugar que tenemos una situación económica envidiable, normalizada, si quiere que no seamos ... porque cumplimos la regla de gasto, sino no podríamos hacer estas modificaciones ni tan siquiera con cargo a remanentes, decidimos en cada momento donde podemos invertir

Eso ya quisieran tenerlo otros municipios, por lo tanto hablamos de economía saneada. Tampoco es verdad, Sr. Soler, el gasto en electricidad. Mire nosotros hace tiempo que apostamos por la reducción de la huella de carbono en lo que se refiere al alumbrado y no solo hemos cambiado el alumbrado, sino que también lo hemos hecho de los edificios públicos. Hemos puesto en el campo de fútbol para ahorro energético. Se han puesto en la mayoría de los centros deportivos, si ud va, verá que hay placas de energía solar.

Por tanto hemos reducido, verá que estaba hace a cinco años más o menos, en energía eléctrica, entorno al millón de euros y ahora estamos entorno de los setecientos. El otro día les dije que en el propio polideportivo que es uno de los contadores más importante que tenemos, por así decirlo, habíamos reducido la partida. Por lo tanto, hay que documentarse un poco más Sr. Soler, porque dar datos que no están bien contrastados, no beneficia en nada ni a ud ni a su formación y no contribuyen a la buena imagen del municipio.

Mire, si hay alguien que está apostando por el cambio climático es este equipo e gobierno. Les recuerdo que quien hizo una apuesta en el año 2000 de recuperar, de mirar de nuevo al río, fue este equipo de gobierno, ya planteamos una acción concreta de ir recuperando el río, y ahí se sumaron otros muchos municipios y administraciones. De hecho si lo recuerdan hasta vino una financiación en que se transformó todo desde Villamarchante, Ribarroja hasta el Parque de Cabecera.

Pero ya fuimos nosotros pioneros en inversión propia para recuperar ese río, y por tanto el cambio climático ya lo empezamos a abordar, a nuestro modo y con una postura relativamente humilde y con nuestros propios recursos, desde el año 2000. hoy por hoy es una apuesta decidida... somos uno de los pocos municipios que estamos monitorizando lo que son las mediciones de la contaminación; estamos trabajando en proyectos de cambio climático, por lo tanto, en ese sentido no nos van a poder dar lecciones.

en definitiva yo creo, y entraremos en la segunda intervención, a profundizar más en los problemas, yo creo que tienen razones suficientes aunque insisto en que su liturgia les impida cambiar de posición, tienen razones suficientes, políticas, técnicas e incluso creo que de honestidad, para votar este presupuesto a favor que, espero que con el razonamiento que le hecho en esta primera intervención les haya convencido.

#### Sr. Jaen

Gracias. Como he comentado anteriormente ... el presupuesto ... este incremento de dos millones y pico está localizado principalmente en tres apartados, 1.555.000 para el Plan EDIFICANT para la mejora de los colegios públicos. Nos parece estupendo.

400.000 euros en incremento de gasto de personal, a lo que no me ha respondido a mi pregunta anterior, y además es, justamente, una de las partidas de las que año tras año, se manera sistemática sobra alrededor de un millón de euros. Entonces queremos saber muy bien este incremento a que se debe. Y la otra los 169.830 euros en gasto político debido al incremento del gasto salarial que se ha aprobaron al inicio de la legislatura.

También como ha confirmado el Sr. Nofuentes, estos presupuesto, en esencia, son unos presupuestos marco del que van realizando modificaciones según la necesidad del momento.

Evidentemente, en unos presupuestos tan amplios, pues hay cosas que se hacen bien, y cosas que si funcionan pues las siguen manteniendo, nos parece bien, pero creemos también que son unos presupuestos muy cómodos para uds y que como bien han dicho el Sr. Sanmartín o Rosa, no vemos abordar esa innovación, no son unos presupuestos que nos sorprendan con nuevos métodos, sino que siguen manteniendo unos presupuestos continuistas año tras año.

Desde Podemos, por coherencia no podemos apoyar unos presupuestos que chocan frontalmente con parte de nuestro programa y que suponen ... por ejemplo un incremento de más de seiscientos mil euros de gasto en órganos de gobierno en esta legislatura.



Bueno ... como en años anteriores no observamos en estos presupuestos partidas presupuestarias específicas para otras reivindicaciones, como he dicho antes que ya reclamamos, como la feria del Libro, ampliación de los horarios de la biblioteca, autobús urbano gratuito, o el incremento de los presupuestos participativos, que pese a que ha habido un incremento de más de dos millones de euros siguen estancados en la misma partida del año anterior, creemos que esta partida pues podría también haber sufrido un incremento al igual que el presupuesto.

Ya está. Gracias.

**Juan Soler (Cs)**

Bueno buenas noches. Sr. Bartolomé ... yo quisiera recordarle que en democracia las mayorías tienen el derecho a presentar sus propuestas y la obligación a escuchar a las minorías y a tenerlas en cuenta. Tener la mayoría significa que tengamos carta blanca para hacer cualquier cosa que deseemos.

En cuestión del gasto que hay previsto, que al final es lo que estamos debatiendo, los presupuestos, yo le animo a que ud haga la suma de todo el gasto que hay previsto en electricidad. Exactamente 915.000 euros. Eso es lo que hay previsto. Yo cuando hagan las cuentas ... sabremos exactamente ... un presupuesto sabemos que es un marco, luego veremos cual es el cuadro, pero el marco es 915.000 euros.

Confundir a veces las instalaciones fotovoltaicas con instalaciones de energía solar térmica es algo de alguien que no sabe de lo que está hablando. Dos placas es algo testimonial, vale?, si realmente queremos luchar contra el cambio climático se requiere un esfuerzo y un impulso y estrategia y dinamización de todo el consistorio en ese objetivo, objetivo que por cierto, aquí aprobamos todos los que estamos presentes, y que no hay ni una sola partida específica en todo el presupuesto.

En cuanto al tema de las empresas, nosotros los datos los hemos sacado del INE, el INE dice que en el 2012 habían registradas en Quart de Poblet 1523 empresas y en el año 2018 1.464, por lo tanto si alguien está faltando a la verdad y los datos no cuadran habrá que ver el motivo de que no cuadren; en cualquier caso continuamos diciendo ... nuestra postura ante el desarrollo técnico del presupuesto es neutra, ahí el ochenta y tanto por ciento del presupuesto está contemplado para gastos de personal y pagos de servicios, con lo cual en ese detalle no podemos entrar en esa cuestión, y ¿dónde entramos?, pues en las cuestiones de inversión y en las de subvenciones que es lo de que alguna manera podemos debatir.

Pero en el caso concreto que nos ha llamado más la atención cuando tenemos un problema más que evidente en el polígono industrial es que se rebaje el presupuesto a 50.000 euros.

Luego pueden haber cosas y florituras y subvenciones que venga, que siempre serán bienvenidas, pero lo que realmente está presupuestado es la mitad de lo que estaba para el año anterior, y lo que realmente requiere el polígono industrial de Quart de un plan estratégico global y un marco director que oriente a este, que debe de ser el mejor de Valencia por situación e historia en algo que sea referente y no hay ninguna actuación concreta, y en el caso de la vivienda seguimos con el mismo problema.. ¿por qué se está vaciando Quart, porqué nuestros hijos se tienen que ir de Quart?, pues se tienen que ir porque no tienen opción a comprar una vivienda o porque las que hay no son asequibles, y ¿Por qué no lo son?, pues porque el Ayuntamiento lleva veintitantos años intentando hacer un PGOU... porque no hay suelo y eso encarece el que hay, porque cuando se reparcela el suelo se aplica las mayores tasas y gravámenes y no se rebajan impuestos que tienen que ver con ellos como el ICIO o el IBI o el ... no me sale ...

Entonces creemos que estos presupuestos, continuistas, no hay nada que decir, pero les echamos en falta y estamos en contra de ellos por lo que echamos en falta ...no por lo que tienen ... y nada más. Muchas gracias.

**Sra. García.**

Yo voy a ser breve ... como comentas y dices que la mayoría de todas las enmiendas estarían prácticamente dentro de vuestro proyecto ... bien, pues desde Compromís nos alegramos dentro de vuestro proyecto, y es más si este presupuesto hubiera sido algo compartido y participativo, y pudiéramos haber sabido que estas enmiendas ya estaban dentro ... pues no las habríamos presentados, las habríamos conocido ... ¿qué quiero decir con esto? ... pues que al final esto es... nos presentáis unos presupuestos nosotros intentamos aportar sobre él ahora dices que ya están dentro del proyecto y nos quedamos igual que siempre ... falta de información, transparencia y falta de compartir la información para poder mejorarla, creo que el quiz de la cuestión es realmente el tiempo que se lleva realizando la gestión de este ayuntamiento pues hace que sea difícil



el hacer participe a las otras fuerzas políticas que representamos también a ciudadanos, no lo olvidemos, uds tienen la mayoría, pero los que estamos aquí estamos porque hay vecinos que nos han dado su apoyo para estarlo.

Entonces, nos consideramos responsables para aportar enmiendas, que por desconocimiento de que igual están no nos habéis facilitado la información y aparte el tener el ... el apoyo de esa gente y hacerlos ... no me acuerdo lo que iba a decir ...

A ver, la función fiscalizadora, nosotros hoy por hoy con lo que tenemos encima de la mesa pues nos alegramos de que estén incluidas las enmiendas y lo que haremos serán la función fiscalizadora para dar seguimiento y que realmente se puedan llevar a cabo.

Y luego, también me ha sorprendido lo que has comentado de la liturgia de nuestras intervenciones. Pues a mí me gustaría también que te leyeras Actas de años anteriores. Tus discursos Bartolomé. Son también ... están obsoletos, podemos coger la misma intervención del año pasado y sería prácticamente igual, entonces que tengamos discursos obsoletos pues también es un poco de risa, y que hablemos de liturgia en nuestras intervenciones pues yo también te devuelvo la pelota, léete tus intervenciones y también verás como es un ... discursos de poco cambio, de3 que somos los mejores y que este presupuesto es inmejorable.

Yo creo que el principal motivo por el que hay que cambiar es, primero, empezar por la humildad y que la humildad siempre este presente en todo lo que hacemos, porque todo se puede mejorar.

Entonces, puede ser un presupuesto positivo y bueno pero siempre se puede mejorar y eso yo creo que sería importante que lo mantengamos y da igual los años que lleveis o se puedan llevar ... y ojalá se llegue a perder esa mayoría absoluta y se consiga algún día el trabajar conjuntamente con otras fuerzas y ahí si que veríamos como se pueden negociar las cosas, pero creo que llegará el día y ya se verá como se puede trabajar de formar conjunta diferentes partidos por lo mismo.

Has comentado una palabra que me ha chocado, lo de la innovación continuada, y quería transmitir que la innovación es la forma de hacer las cosas, la transformación eso incluye la innovación, la actitud de sumar y tener en cuenta a todas las fuerzas, para hacer un Quart plural, eso para mí sería la innovación, innovación continuada con un presupuesto que año tras año es continuista ... mmm es difícil mantener una palabra como la innovación Sr. Bartolomé

Y gracias. Buenas noches.

#### **Sr. Sanmartín-**

Bueno. Yo primero voy a hacer un comentario, primero a la sra. García, de Compromís, como ha estado diciendo tantas veces hablando del Botanic, ... y del Botanic, ... pues yo le diría que menos mal que tenemos el Botanic, gracias a ellos en el informe PRISA estamos a la cola de las autonomías ... en la lista de espera de Sanidad han aumentado en consideración los casos de dependencia sin resolver, son mayores que cuando estaba el PP y mira que nosotros éramos malos eh?... sinceramente agradezco que en este municipio, o sea, mi pueblo, de momento no exista el caos del Botanic y esperamos que no se traslade el caos del Botanic al gobierno de la nación.

Efectivamente, Sr. Nofuentes, uds tienen la representación la mayoría absoluta, los votantes de nuestro pueblo les han votado para que gestionen y les dirijan pero es verdad que nosotros también tenemos una parte de gente que nos ha votado en el cual tenemos también y hemos sido elegidos democráticamente para dar nuestra opinión y para participar en todo lo que está relacionado con el municipio.

Nuestra postura creo que es bastante clara y contundente, y como ud siempre nos dice que hay un superávit, como ya le recordamos en las ordenanzas, pero no lo repercute en la economía de nuestros vecinos, que seguro que se lo agradecerán más y por coherencia no le podemos aceptar estos presupuestos ya que durante el Pleno de ordenanzas nuestras reivindicaciones eran las bajadas de impuestos, la eliminación de plus valia, cosa que ninguna de estas dos propuestas fuero aprobadas por uds y recordarle que el incremento de dos millones trescientos mil es debido parte al millón y medio de euros que viene de la Generalitat del programa EDIFICANT para la adecuación y mejora de los colegios e institutos de titularidad pública, y esperamos que se cumplan las expectativas y desde Generalitat nos ingresen la totalidad del importe, y no como hasta la fecha que dun 1.145.000 euros que se tenían presupuestados en el 2019, nos han ingresado una cantidad de 11.500 euros hasta esta fecha.



Si a uds les parece que estos es todo lo que se puede hacer en Quart ,pues respetado queda, pero no lo compartimos en absoluto. Nuestro NO no es un no a uds si no un NO a su gestión. Gracias,.

**Sr. Nofuentes.**

hombre la gestión esperemos que la hagamos Sr. Sanmartín, evaluaremos la gestión de esta legislatura o este presupuesto a final de este año.

Sí. Es el ... preguntaba el Sr. Jaén que hay un incremento en el Capítulo I, estaba contemplado aparte de la actualización, la subida de los salarios de los funcionarios, hay previsto una partida para la revisión, como bien sabrán uds de la RPT que se está produciendo en todos los trabajadores.

Hay intervenciones que permítanme que les diga que son de "toma pan y moja",... mire no le voy a recordar lo que decía su exjefe ... o escuche ... la ignorancia autodenominada se está consolidando aquí... el padrón que nosotros utilizamos y el que debería de utilizar ud es el que elaboramos y emitimos para que las empresas paguen... son las que están pagando, se lo aseguro, ... emitimos numero de padrón de empresas que es el que luego nos ingresan lo previsto en ese concepto, es más, estamos ingresando algo más, lo cual significa que ... no sé si el INE estará equivocado o actualizado o no... pero el padrón con nombre y apellido de cada empresa y su ubicación la tenemos aquí ... Sr. Soler, está aquí!!! Tendrá mucha más credibilidad... y podrá haber algún error, lógicamente, pero tendrá más credibilidad que me pasaran hace dos días el padrón existente donde se han producido las altas y bajas, y por lo tanto está actualizado, más que no digo que no tenga credibilidad, el INE, que puede tener errores?, oiga, cuestionar esto, aquí, en el sitio donde se emana esa información no voy a decir lo que creo que significa esto, porque ya se autodenomina ud mismo.

Pero va a haber inversión en el polígono, hay inversión, en estos últimos años se está invirtiendo en el polígono más que nunca que es insuficiente?, pues claro, y cualquier programa podemos incorporar mejor, pero que lo que deberían de reconocer es lo que le he dicho antes y lo que les dije en la Comisión, mire ud hemos liquidado o mejor liquidaremos el año 2019 en torno a 1.200.000 de inversión en el polígono, es verdad que unos proceden de la Cosnelleria, hombre, si vamos a pedir perdón por ser capaces de gestionar ante otras administraciones subvenciones para traerlas a nuestro pueblo... uds en privado nos reconocen que cuanto más dinero vayamos a buscar fuera menos presión fiscal ejerceremos sobre la ciudadanía ... como si eso fuese un pecado ir a otras administraciones ir a traer dinero.

Pero además de eso, con fondos propios, doscientos treinta y tantos mil euros, que están en la modificación de crédito de marzo de 2019 contemplamos una inversión para adecuación de viales en el polígono, recuérdelo, como también, si ven esa modificación, que uds estaban en el Pleno, verán la implementación de partidas que se han ido haciendo para parques y jardines, que Compromís también planteaba algo ...

Recuerdan la modificación de créditos que hicimos en el último año?, la zona pic-nic, la pinaeta, el Río Turia ... esos parques se han invertido a partir de la modificación, por tanto, desde la honestidad se lo digo, el presupuesto es algo que tiene que coincidir los ingresos con los gastos, la ejecución del mismo, y muchos de uds ya están aquí algún tiempo ... saben que es otra cosa distinta, porque permite, afortunadamente, ... y no me hagan que les recuerde otra vez las posibilidades que tenemos en Quart de que nos permita utilizar el remanente4 ...

Por tanto, eso está ahí y tendrán que reconocer la inversión en el polígono, no pueden ocultar y basarse en evaluar, en monitorizar, o en hacer una conclusión como ud dice, en el polígono en base al presupuesto del año pasado, porque no se va en base a los datos que tiene? Que es en base a la inversión real que se ha hecho en el polígono? Porqué no tienen en cuenta la voluntad expresa por este equipo de gobierno aquí y en la comisión de Hacienda que hemos dicho que nuestro compromiso es invertir más en el polígono.

Otra cosa es que cuando digo lo de la liturgia es que hacen oídos sordos porque no les interesa entender que la voluntad expresada es porque hay posibilidades económicas y voluntad política de invertir más en el polígono y en otras políticas.

Otra cosa es que no les interese la posición que tienen que tener en este pleno a eso es a lo que me refiero con la liturgia. Porque en el fondo saben que muchas de las cosas que estamos diciendo son reales. Porque en el fondo saben que este presupuesto cuando vayamos a ejecutarlo uds estarán de acuerdo con la mayoría de los programas, porque saben que hay programas que han transformado y están transformando nuestro municipio, porque además saben que muchos de estos programas son y han sido ejemplo para el Botánico.



Quieren que hablemos de las políticas de juventud?, por poner un ejemplo?, a que uds llegaron a la conclusión de que se sienten orgullosos de las políticas de juventud que venimos aplicando en nuestro municipio, hasta el extremo de que el gobierno del Botanic quiso utilizar a un ... porque en este caso no podían llevarse a las políticas ... podían copiarlas y cogió al Técnico de quart...

Pero, queréis que valoremos las políticas de deportes?... uds reconocen que Quart es un modelo deportivo ... incluso mire aprovecho para reconocer el trabajo del técnico que ha estado al frente durante muchos años en Quart, reconocido no sólo aquí sino fuera de aquí..

De las políticas de igualdad?, queréis?, alguien duda de que Quart es un ejemplo en políticas de igualdad?, yo creo que no.. o en las de infancia?... antes se lo decía a mi compañera, el otro día en el Parlamento europeo se hizo referencia a las políticas de infancia de Quart ...

Bueno y yo creo que se ha reconocido ... en políticas de movilidad ... queréis que hablemos?... o en cultura?, patrimonio? ...

Cuales ¿... de cuales quieren que hablemos? ... todo eso está aquí ... ese ... continuismo que uds dicen ha sido capaz de posibilitar una estructura, un modelo de pueblo, un plan estratégico que ha permitido que Quart crezca, que sea referente y de lo cual nos sentimos orgullosos, que hay cosas que mejorar?, claro, desde la humildad hemos de hacerlo ... que hay aspectos que siempre son mejorables?... claro y seguramente algunas de las cosas que uds plantean se acercarian a estos ejemplos a la excelencia y estaremos abiertos ... pero les estoy diciendo ... si lo vamos a aplicar ... mire sus enmiendas hoy no se podrían llevar a cabo, no podríamos aprobarlas porque con la estructura de presupuesto uno no puede aprobar un presupuesto y decir y me encomiendo a las remanentes para hacer esto ... no ... no ... para esto uno va a la modificación de créditos con cargo a remanentes cuando sea real y lo aplicará y verán como empiezan a aparecer esas y otras muchas que no están en sus propuestas ... que por cierto salvo Compromís no he visto ninguna otra propuesta... desconozco cual es su modelo, en la participación está clara ... la participación es el argumento pero ... que es que esté esperando ...? Uds tienen todo el año para traer propuestas todo el año ... díganme cual es su modelo, sus prioridades presupuestarias ... cuales sus programas prioritarios ... porque hoy, al margen de lo que ha planteado Compromís y le he dicho que hay voluntad de poder analizarlo salvo algunos detalles y poder incorporar y lo verán como se irán incorporando ... y lo saben, el resto de las formaciones ... cual es su modelo de pueblo?... cual ha sido la propuestas que consideran que era defender aquellos votantes que han tenido?, a esos votantes que uds les votaron le hemos defendido también nosotros, porque nosotros a partir de que se constituye este gobierno, y lo hemos dicho al principio somos los que gobernamos APRA todos los ciudadanos, estén uds de acuerdo o no ...

Por tanto, insisto en que es una liturgia uds saben que lo que hay aquí lo van a aprobar, saben que están de acuerdo, se sienten orgullosos de, incluso, ser vecinos de Quart, con algunos matices lógicamente, y nosotros también ... somos conscientes de que no estamos en la perfección, que hay cosas que hay que mejorar constantemente, innovar, pero la estabilidad es un aspecto que garantiza y da tranquilidad a la ciudadanía y la estabilidad la valora la ciudadanía ... y esto es una innovación constante y continuada y sostenible ...

Sí, porque estamos incorporando en el momento oportuno lo que es el cambio climático, la apuesta, la transformación digital, por tanto nos sentimos orgullosos de esto, no es solo un documento político, es una apuesta que recoge ilusiones, esperanzas y deseos de mucha gente, aquí no está todo lo que Quart quiere, pero sí todo lo que necesita y por tanto nos sentimos orgullosos y por tanto yo creo que debería, por primera vez, innovar realmente uds en su posición y decir que si esto es lo que la ciudadanía quiere, si esto es lo que nosotros pensamos que es lo mejor para nuestro municipio pues vamos a votar a favor.

No pasarán nunca a la historia como unos ciudadanos de Quart que participaron en lo que hoy es Quart. Estos presupuestos al igual que todos los anteriores le han dado estabilidad, transformación, mejora, impulso como nunca en la historia de nuestro municipio.

Y uno puede sentirse participe de ello o menos ... yo sé que en el fondo sus corazones están con este presupuesto, aunque insisto su liturgia no la tenga ... yo les pediría una reflexión ... empecemos una legislatura de un modo diferente ... nosotros estudiaremos ... que seguramente lo incorporaremos y ... creo que deberían de cambiar su voto y votar a favor ...



## 2. PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES

Vista la propuesta presentada por el Concejal de Participación Ciudadana para la aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones 2020/2023 del Ayuntamiento de Quart de Poblet, de conformidad con el art. 8 Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor 11 PSOE y 3 PP, habiéndose abstenido 3 COMPROMIS, 2 CIUDADANOS y 1 PODEM, acuerda:

**UNO.** Aprobar el Plan Estratégico de subvenciones para los años 2020-2023 del Ayuntamiento de Quart de Poblet, así como su ejecución para el año 2020.

**DOS.** Publicar el Plan Estratégico de subvenciones en la página web del Ayuntamiento de Quart de Poblet, portal de transparencia.

## 3. PLAN PRESUPUESTARIO 2020/2022

Vista la propuesta de acuerdo presentada por la Alcaldesa-Presidenta del Ayuntamiento de Quart de Poblet en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 2/2012 de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, del siguiente tenor literal:

La citada Ley dispone en su artículo 29 que las Administraciones Públicas elaborarán un Plan presupuestario a medio plazo en el que se enmarcará la elaboración de sus Presupuestos anuales y a través del cual se garantizará una programación presupuestaria coherente con los objetivos de estabilidad presupuestaria y deuda pública y de conformidad con la regla de gasto.

Prosigue el citado artículo diciendo que los marcos presupuestarios a medio plazo abarcarán un período mínimo de tres años y contendrán, entre otros parámetros:

- a) Los objetivos de estabilidad presupuestaria y de deuda pública de las respectivas Administraciones Públicas.
- b) Las proyecciones de las principales partidas de ingresos y gastos teniendo en cuenta tanto su evolución tendencial, es decir basada en políticas no sujetas a modificaciones, como el impacto de las medidas previstas para el período considerado.
- c) Los principales supuestos en los que se basan dichas proyecciones de ingresos y gastos.

Los marcos presupuestarios servirán de base para la elaboración del Programa de Estabilidad. Visto que desde la aprobación del anterior Marco 2019-2021 en el cual toma relevancia el proyecto aprobado con fondos FEDER de la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado, y la puesta en marcha del programa EDIFICANT de mejora en los centros docentes públicos incidiendo en el aumento de la consignación para los próximos ejercicios.



La Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, modificada por la Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre, dispone en su artículo 6 que antes del quince de marzo de cada año, de acuerdo con la información sobre el objetivo de estabilidad presupuestaria y de deuda pública que previamente suministre el Estado, se remitirán los planes presupuestarios a medio plazo en los que se enmarcará la elaboración de los Presupuestos anuales. Atendido que se presenta a aprobación el Presupuesto General de la Entidad para 2020, se considera oportuna la aprobación del Plan presupuestario 2020-2022.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por mayoría absoluta de votos a favor 11 PSOE, habiéndose abstenido 3 COMPROMIS y con el voto en contra de PP 3, CIUDADANOS 2 y PODEM 1, acuerda:

I

Aprobar como Plan presupuestario para los ejercicios 2020-2022 que servirá de base para la elaboración de los Presupuestos de los ejercicios que abarca el período, el siguiente:

**PLAN PRESUPUESTARIO 2020-2022**

Capítulo	Estado de Gastos	2020	2021	2022
1	Personal	10.372.466,34	10.580.000,00	10.580.000,00
2	Bienes corrientes y servicios	11.052.708,82	11.319.136,59	11.319.136,59
3	Gastos financieros	62.277,97	60.000,00	60.000,00
4	Transferencias corrientes	4.016.864,36	4.100.000,00	4.100.000,00
5	Fondo de contingencia	50.000,00	50.000,00	50.000,00
6	Inversiones reales	3.535.695,67	3.000.000,00	3.000.000,00
7	Transferencias de capital	235.778,00	240.000,00	240.000,00
8	Variación de activos financieros	50.000,00	50.000,00	50.000,00
9	Variación de pasivos financieros	1.135.782,84	1.055.647,89	945.061,66
		30.511.574,00	30.454.784,48	30.344.198,25
Capítulo	Estado de Ingresos	2020	2021	2022
1	Impuestos directos	14.287.000,00	14.500.000,00	14.500.000,00
2	Impuestos indirectos	1.000.000,00	700.000,00	700.000,00
3	Tasas y otros ingresos	3.049.749,00	3.000.000,00	3.000.000,00
4	Transferencias corrientes	9.486.179,33	9.700.000,00	9.700.000,00
5	Ingresos patrimoniales	270.100,00	280.000,00	280.000,00
6	Enajenación Inversiones			
7	Transferencias capital	2.368.545,67	2.224.784,48	2.114.198,25
8	Variación activos financieros	50.000,00	50.000,00	50.000,00



9 Variación pasivos financieros

30.511.574,00 30.454.784,48 30.344.198,25

En cuanto al objetivo de estabilidad presupuestaria, como se infiere de la proyección de los ejercicios, la tendencia es crear escenarios de equilibrio presupuestario manteniendo los gastos corrientes, con disminución progresiva de carga financiera, eliminándola prácticamente en 2023 y aumento de gastos de capital pero unido a las transferencias que se reciban . El capítulo primero de personal, y el segundo de gastos en bienes y servicios corrientes, aumentan respetando lo que establece el acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2018 por los que se fijan los objetivos de estabilidad presupuestaria, de deuda pública, y límite de deuda, si bien la puesta en marcha de la Residencia y Centro de día, así como el proyecto financiado con fondos FEDER de la EDUSI (Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado) altera las previsiones, además del programa EDIFICANT que suponen elevadas cantidades en inversiones en estos ejercicios. En cuanto a la carga financiera, dado que no se prevé concertar préstamos, y que se amortizan los vigentes, disminuyen gastos por intereses devengados, que son casi inexistentes. Los gastos de transferencias corrientes y de capital se mantienen prácticamente constantes, mientras que los gastos en inversiones, se establece un importe similar al Presupuesto de 2019 pero que estará sujeto a las variaciones en la ejecución de la citada EDUSI y EDIFICANT. Se trata de conseguir el objetivo de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad para la Corporación.

En cuanto al objetivo de deuda pública, se renuncia, una vez más a la apelación al crédito para los tres ejercicios, financiándose la Corporación con medios propios. En cuanto a los ingresos, los impuestos directos aumentarán, si se sigue la senda de crecimiento iniciada, y no por alza de impuestos, sino por el incremento de revisión e inspección que ya se ha puesto en marcha en 2018. En cuanto a los indirectos disminuye en 21 y 22 ya que se espera la mayor liquidación en 2020 atendida la puesta en marcha de actuaciones urbanísticas en marcha.. Las tasas y otros ingresos se mantienen constantes para el período. Las transferencias de crédito aumentan, por los ingresos previstos de la Generalitat Valenciana para la Residencia y Centro de día y por parte de la Unión Europea para el desarrollo de la EDUSI Los ingresos patrimoniales se mantienen atendida la naturaleza residual de los mismos, y las últimas liquidaciones. En cuanto a los ingresos de capital se mantienen, por la citada EDUSI y por la Generalitat Valenciana por el programa EDIFICANT.

II

En cuanto al objetivo de deuda, como se ha advertido no se prevé la concertación de operaciones de crédito en el período.

OBJETIVOS DE DEUDA PÚBLICA

	2020	2021	2022
Saldo de la Deuda a 1-01	4.363.219,54	3.277.436,70	2.171.788,81





Amortizaciones	1.135.782,84	1.055.647,89	945.061,66
Nuevo Endeudamiento	0,00	0,00	0,00
Saldo de la Deuda a 31-12	3.227.436,70	2.171.788,81	1.226.727,15

**DEBATE**

**Sr. Soler**

En Plan de subvenciones que se presenta continúa en la misma pauta prácticamente en las mismas cantidades que se manejaron en años anteriores. Continuando así en la misma línea continuista que han marcado en este caso los presupuestos. No obstante nos llama la atención los 30.000 euros menos destinados a programas para el apoyo a la iniciativa emprendedora respecto al presupuesto del año pasado. La agradeceríamos al equipo de gobierno que nos aclarara el por qué.

**Sr. Campos (Compromís)**

Jo la primera cosa es felicitar a la ponent dels objectius del Pla Estratègic que es un document en el que s'ha fet molta faena i també la proposta que crec que està molt elaborada i que arreplega a totes les entitats ... però volia fer una reflexió després de sentir a Bartolomé que ve al cas, també de les subvencions... per exemple... s'arreplega crec que son les últimes lo dels ascensor i façanes ... que diu que no s'ha fet ús ... però i ara m'explicaré... si es que lo de la vivenda ... s'ha fet en el Botànic una Conselleria de Vivenda ... aposta i hi ha tota una nova redacció que es va a treballar en això ... sobre el tema de rehabilitació perquè si no hi ha rehabilitació hi ha destrucció del territori... la gent se canvia de pis i es destrueix l'horta i es una aposta decidida de polítiques de sostenibilitat i canvi climàtic, la no construcció, d'este govern del Botànic ... però es que ens parla vostès com si haguérem caigut ara del planeta Urano ... jo ha vingut en un Ford... que vullc dir en això? Ha vingut tard perquè estic en una reunió de esmenes a la Lley d'acompanyament que es debat esta setmana del Govern del Botànic, en el qual que no hi ha majoria hi ha una esmena en concret que es una divergència forta ...però es que clar allí hi ha un període de presentació d'esmenes les arrepleguen per tots el grups s'arrepleguen p'el registre que es públic cosa que este registre no es públic, apleguen tots el grups y es discuteix en comissió.

Nosaltres l'única expectativa que tenim d'este pla de subvencions, però a mi m'agrada es un bon treball, es llegir la documentació que ens arribà, aplegar a la comissió comentar-la i vindre ací avui i votar que sí perquè si no estem fora d'una majoria social que clar, es que vostè representa sis mil vots , però es que sis mil vots sobre vint mil persones que votaren en Quart son el trenta per cent, demà vostè va al mercat dels dimecres agarra un megàfon y diu "todos los que en votado al PSOE que levanten las manos" y es el trenta per cent, que està molt bé, però no es majoria social i el resultat electoral no es ni el cinquanta per cent de la gent a dret en quart y nosaltres representem ací un seria de persones.

Entonces, infalibles, el Papa de Roma, i tampoc, perquè no mes elegir-lo li diuen "recuerda que eres mortal" ...

Que ens agradaria a nosaltres? Participar del Pla de Subvencions, perquè puc proposar coses, no proposar-les, discutir-les, jo crec que ha fet una intenció brillant la meua companya desde la lleialtat, desde un govern Pla EDIFICANT, clar, i pla de vivenda, y de un govern en el que estem tots, també el Daniel, que l'arreplega el Botànic, i per que haja govern en Madrid, perquè si no pot passar qualsevol cosa, cinquanta dos Diputats tenen uns senyor que estan en contra de tot lo que representem, per tant, la ma oberta per a tot, que tenim que fer si no?, votar que si perquè si no estem en contra de les associacions del poble?, jo estic llegint tot per que vullc situar-me ... els decrets d'alcaldia, mi m'ha llegit les bases de execució del pressupost, les productivitats les otorga la Sra. Alcaldessa després d'un informe del Consell de Personal... els Decrets d'Alcaldia suposen d'alguna manera aprovar moltes concessions de llicencies, cosa que en molts pobles, en l'administració publica fan els funcionaris,

Les subvencions, ho vaig dir l'altre dia com a reflexió, no estan totes les subvencions arreplegades, perquè hi ha entitats que no estan perquè facturen directament mitjançant patrocinis a l'Ajuntament.



Entones això al final acaba en una cosa i tinga la reflexió del pessebre de qui governa durant quaranta anys, efectivament, i la democràcia es molt mes que tot això que ha explicat vostès hui aci. La democràcia es participar i nosaltres volem participar, i nosaltres anàvem a abstindres en el pressupost ho hem decidit i pensàvem canviar el vot però no per abstindres si no per a votar en contra, perquè que fem nosaltres, dedicar-nos a la fiscalització? Fem preguntes del tema del conveni de la llengua, no ens contesten, estan presentades per registre, no ens contesten, què fem?, a que ens dediquem nosaltres aci? A nos eixir en els diaris?, per cert el tema de política social no me ho conte, joventut?, clar que ho conec, esta en la conselleria de Monica Oltra, Jesús, avui ha estat ahí en les Corts, avui o air estigué en el tema del Consell de la Joventut en les Corts .

Clar que conec la política d'igualtat, però es el resultat d'un dialect, i d'una voluntat de frenar a estos senyors de davant ... es que la cosa ...

**Sra. Presidenta**

... hablemos de las subvenciones por favor ... me puedo hacer la despistada pero ya tanto rato ...

**Sr. Campos**

Però jo torne a repetir volem col·laborar en la gestió m'agrada't que les subvencions avant de presentar-les se'ns crida per telèfon i estem un rato i les discutim i segurament seran eixes subvencions, no seran altres si el document es brillant, però per a poder votar a favor ... però avui em tinc que abstindre perquè si vote en contra la part demagògica de la litúrgia que me la conec ... es que estem en contra de les subvencions... home ...!!! no ... som majors, no cometrem eixe error ... però avui m'agradaria votar a favor però no puc perquè hem sentit que estem apartats de poder participar...

**Sr. Sanmartín.**

Una cosa muy cortita... que sí que evidentemente opinamos como LLuisMi o sea que porque la bancada de delante también opinamos que estar en todas las decisiones que vayan a tomar y al final no hace falta que se hagan elecciones, para qué ...

**Sra. Presidenta.**

... haremos un gobierno de concentración ... damos ejemplos a España va ... Bartolomé ... si fuera únicamente sobre subvenciones su intervención ...

**Sr. Nofuentes.**

Si claro ... ya lo dije lo del gobierno de concentración ... algún detalle si que querría comentarle ...

Vamos a ver, yo creo que utilizar el término pesebre me parece un poco fuerte, yo creo que tú compartes con nosotros la visión que tenemos de la importancia que son las asociaciones en Quart, del papel que desempeñan y juegan y que por tanto siempre hemos entendido que eso es una muy buen inversión.

No creo que se deba de utilizar ese termino, es más ... yo recuerdo un debate hace muchos años cuando estalló la crisis en un debate en la Televisión, creo que era Levante, había varios Alcaldes de alrededor que había quitado la subvención a todas las entidades porque entendía que la crisis obligaba a hacer ese tipo de recortes, yo no lo entendía, claro y lo decía con normalidad, y yo decía mire en mi pueblo nosotros entendemos que se deben de hacer infinidad de esfuerzos, y los hicimos, se puede no incrementar las subvenciones, sabeis que se llevan muchos años sin hacerlo, pero nosotros entendemos que es que mantener las ayudas a las asociaciones tal como son las asociaciones en Quart, el papel que desempeñan yo creo, y no es, y lo hemos dicho muchas veces aquí, y fuera, y yo lo he dicho a las asociaciones también, Quart no sería lo mismo sin el papel que ejercen las asociaciones también.

Por lo tanto eso es importante tenerlo en cuenta, por tanto, no creo que haya ningún tipo de pesebrismo porque eso es un poco Sr. Campos situar a las asociaciones con una falta de personalidad o con facilidad o frágil uso de ello, yo creo que no, yo creo que se merecen eso e incluso mucho más si se pudiera dar.

Dicho esto, mire, a la Comisión se pueden llevar enmiendas, no es la primera vez que se han llevado enmiendas a la comisión, porque la comisión es para plantear enmiendas también, y se pueden discutir y no es la primera vez que hemos asumido enmiendas en las comisiones, pero el problema es que no se han llevado ninguna a la comisión, el problema



no han traído ninguna, la han traído al pleno, que por cierto, yo no me quejaré nunca del tiempo, nunca, me quejaré del tiempo que tengo la documentación, sobre todo aquellos que llevan ya tiempo, que además de quejarse que no han tenido tiempo de ver la documentación dicen que es la misma que tenían del año pasado y del anterior, no entienden que es contradictorio? Una reflexión y la contraria? O uno conoce el documento porque es el mismo y por tanto ve la diferencias que hay o no lo conoce y si lo conoce no puede decir que no ha tenido tiempo de estudiarlo.

Pero miren, han comentado el tema de la vivienda, primero plateemos que, efectivamente no es competencia municipal, no vayamos de una forma ligera asumiendo competencias que no son nuestras y que yo creo que ahí el gobierno del Botànic ha asumido su competencia y lo está haciendo bien. Pero a pesar de ello no creo que el tema de la vivienda esté circunscrito aquí. ¿quieren que les recuerde la inversión que hicimos en la vivienda de un barrio con el EDUSI que iban directamente a los vecinos de Quart y que no necesariamente estaban en la subvención?, eso podemos entender porque mejoraron e incluso sus viviendas por dentro y los patios.

Eso es ayuda a la vivienda, a la ciudadanía? Sí. Ud ha dicho una cosa importante, no todo aquello que aparece en el Plan de Subvenciones ... mejor dicho de otra forma ... no es lo único lo que aparece aquí lo que se le colabora a las asociaciones verda?, lo comentamos en la última comisión, yo hago al final del año trabajo, personal, por tener una referencia en qué otros aspectos se colabora con las asociaciones y se colabora en mucho más, por tanto, orgullosos de invertir en las asociaciones estos es los mejores colaboradores que puede tener este equipo de gobierno es la colaboración de los consejos asesores y ciudadanía en general, la que está organizada y la que no está, por tanto, participación hay.

Hay estrategia , apuesta decidida y lo que no hay es que ni pesebre ni yo creo otros términos. Vamos a retirarlo si quieres como que ha sido un lapsus porque yo estoy seguro que tú compartes la visión de todos de que la ciudadanía y asociaciones de Quart se merecen todo lo que hagamos por ellas y mucho más.

#### **4. OTORGAR LA CONFORMIDAD AL ACUERDO ADOPTADO POR LA ASAMBLEA GENERAL DE LA COMUNIDAD DE USUARIOS DE VERTIDOS DE QUART-BENÀGER, SOBRE ESTRUCTURA ORGIZATIVA Y DE LAS COMPENSACIONES A LOS AYUNTAMIENTOS POR LAS CORRESPONDIENTES GRATIFICACIONES AL PERSONAL FUNCIONARIO COLABORADOR**

La Asamblea General de la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Quart-Benàger, en sesión celebrada el día quince de noviembre de dos mil diecinueve, adoptó entre otros el siguiente acuerdo:

De conformidad con lo tratado en la última Asamblea General de la Comunidad de Usuarios de Vertidos Quart Benàger, se eleva a la misma propuesta organizativa:

Primero. Se hace necesario dotar a la Comunidad de una organización mínima que sería la siguiente:

Funciones de Secretaría. Comprenderá todo lo referido a fe pública y asesoramiento legal. Comprende igualmente: contratación pública y régimen jurídico, así como la gestión administrativa y relacional, especialmente con la Confederación Hidrográfica, la EPSAR, la empresa explotadora de la depuradora, y con las Comunidades de Regantes que reutilizan el agua depurada en la EDAR.

Funciones de Intervención: Abarcará las funciones de intervención, control y fiscalización de la gestión económica y presupuestaria y contabilidad de la entidad. Comprenderá igualmente la preparación y revisión de pagos y la gestión de ingresos



aportaciones de los usuarios. Puesta al día de la Entidad en cuanto a las obligaciones exigidas por el Ministerio de Economía y Hacienda.

Funciones Técnicas : Se refieren a los conocimientos específicos en materia medioambiental de vertidos de aguas residuales, comprendiendo el asesoramiento a la entidad en esta materia, en cuanto a la Autorización de Vertido, al canon de control de vertidos y al control de la calidad del agua depurada por la EDAR, y en cuanto al desarrollo de propuestas tendentes no sólo al control de vertidos contaminantes en las redes de colectores del sistema Quart Benàger, sino también a su progresiva eliminación en las redes de alcantarillado de los ayuntamientos miembros de la Comunidad.

Segundo. Para el desarrollo de las anteriores funciones se estiman necesarios los siguientes **medios humanos**:

El desarrollo de las **funciones de secretaría** comprenderá un puesto directivo y otro de colaboración. Estas funciones se están desarrollando de facto por el secretario del Ayuntamiento de Quart de Poblet y un funcionario que colabora con el mismo.

El desarrollo de las **funciones de intervención** comprenderá un puesto directivo y otro de colaboración. Estas funciones se están desarrollando de facto por el interventor del Ayuntamiento de Quart de Poblet y un funcionario que colabora con el mismo.

Las **funciones técnicas** deberán realizarse por un funcionario de algún Ayuntamiento integrante de la comunidad de Usuarios, cualificado en materia medio ambiental. Actualmente se están desarrollando de facto por un funcionario del Ayuntamiento de Xirivella.

Tercero. En cuanto a la **dedicación**, se estima necesaria una dedicación mínima de las 5 personas adscritas durante no menos de 10 horas mensuales (es decir, 120 horas anuales). Se trata de trabajos discontinuos a desarrollar en fragmentos parciales de jornada, durante el tiempo que dure cada Presidencia, por lo que tiene la nota de temporalidad y por los cuales la Comunidad debe establecer la compensación económica con los Ayuntamientos correspondientes, a descontar en las respectivas cuotas a abonar a la Comunidad.

Cuarto. Las **compensaciones económicas** han de cubrir el importe bruto anual de las respectivas gratificaciones que dichos Ayuntamientos (donde presten los servicios los funcionarios afectados) abonen por la sobrecarga de trabajo derivada de dicha dedicación temporal a la Comunidad, más las aportaciones proporcionales a la Seguridad Social.

Conforme a las dedicaciones anuales previstas de 120 horas, los importes de las gratificaciones por sobrecarga de trabajo se fijan en 500 euros mensuales brutos a cada uno de los funcionarios que desarrollen las funciones de Secretaría, Intervención y las Técnicas, y en 400 euros mensuales brutos a cada uno del personal funcionario colaborador de la secretaría e intervención.

Las compensaciones previstas serán tenidas en cuenta en el presupuesto de la Comunidad en cada ejercicio.



En todo caso, cualquier variación eventual en el importe de las gratificaciones por sobrecargas de trabajo imprevistas derivadas de servicios prestados a la Comunidad durante el ejercicio anual, será tenida en cuenta al objeto de compensar al Ayuntamiento como gasto a asumir por la Comunidad de Usuarios.

Quinto. Conforme al art. 13.bis de los Estatutos de la Comunidad, estos funcionarios prestarán sus servicios a la Comunidad con la **colaboración de la Comisión Técnica** para una adecuada coordinación entre los Ayuntamientos miembros en el logro de los objetivos comunes de calidad ambiental de los recursos hídricos del sistema de saneamiento de Quart-Benàger.

La Asamblea General, por unanimidad de los asistentes, acuerda:

Primero. Aprobar el desarrollo de las funciones en la Comunidad de Usuarios de Vertidos Quart-Benàger, en los términos y con las dedicaciones expuestas (120 horas anuales), y según las cuantías económicas propuestas a compensar a los Ayuntamientos respectivos en sus aportaciones anuales, con efectos 1 de noviembre, por los siguientes funcionarios:

1. Secretaría, por el secretario del Ayuntamiento de Quart de Poblet, José E. Llavata Gascón; personal colaborador de Secretaría, Ángeles Navarro Gimeno, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
2. Intervención, por el interventor del Ayuntamiento de Quart de Poblet, José Antonio Valenzuela Peral; personal colaborador de Intervención, Consuelo Vicente Tornero, Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Quart de Poblet.
3. Funciones técnicas, por el técnico Jefe de Sección de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Xirivella, Ferran Ballester Jaime.

Segundo. Remitir el acuerdo aprobado a los ayuntamientos de Xirivella y Quart de Poblet, para que surta los efectos oportunos, en cuanto a retribuciones de los funcionarios afectados por la sobrecarga de trabajo, derivada del desarrollo de funciones en la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Quart Benàger.

Previo dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda y Recursos Generales, el Pleno del Ayuntamiento, por unanimidad, de los veinte Sres Concejales asistentes a la sesión, incluida la Sra Alcaldesa, acuerda otorgar la conformidad del acuerdo adoptado por la Asamblea General de la Comunidad de Usuarios de Vertidos de Quart-Benàger, sobre estructura organizativa y de las compensaciones por las correspondientes gratificaciones al personal funcionario colaborador.

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las veinte horas y cuarenta y cinco minutos del día tres de diciembre de dos mil diecinueve, la Sra. Alcaldesa levantó la sesión, de que yo, el Secretario, certifico.